



Informe de cumplimiento a los
Lineamientos Generales para el uso
de los recursos públicos en materia
de difusión en medios impresos,
electrónicos, virtuales, en internet y
redes sociales

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Contenido

Introducción.....	1
Actividades.....	2
Objetivos alcanzados.....	4
Directrices y actividades a futuro.....	4



Introducción

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión presenta el informe de cumplimiento a los *Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales*, aprobados por la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 11 de octubre de 2019 y mediante el cual se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Comunicación Social, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, relacionados con las actividades de comunicación social.

La periodicidad que abarca comprende el tercer trimestre del año 2021 y se incluyen los datos que refieren el uso y destino de recursos económicos, atendiendo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respetando los topes presupuestales establecidos en el presupuesto de egresos destinado para estos fines en la institución.

Durante el periodo que se reporta, los recursos utilizados se destinaron a la difusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que tuvieron su jornada electoral el 6 de junio y mediante el cual se renovaron las diputaciones, alcaldías y concejalías de la Ciudad de México.



Actividades

En el periodo julio-septiembre de 2021, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión realizó distintas actividades para cumplir las atribuciones que se le encomiendan en la normativa electoral, entre las que se encuentran: diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen institucional y consolidar la comunicación institucional; llevar a cabo la difusión integral de las actividades institucionales; planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones que permitan el constante suministro de información institucional a los diferentes medios de comunicación; presupuestar y atender las solicitudes de inserciones y encartes en medios impresos e Internet que se requieran para difundir las actividades del IECM y gestionar su publicación; coadyuvar en el diseño y aplicación de estrategias y campañas de promoción del voto, de difusión de la cultura democrática y de participación ciudadana, de manera incluyente no discriminatoria y no sexista.

Para ello se dio cumplimiento a los *Lineamientos generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales*, así como el Procedimiento para la Publicación de Inserciones Institucionales en Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos, Virtuales, en Internet y Redes Sociales (IECM/PR/UTCSyD/2/2017). En su oportunidad, también se aprobó por la Junta Administrativa el *Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2021*.

En el tercer trimestre, se elaboró una orden de inserción. Los temas que se difundieron fueron:

Tema	Número de órdenes de inserción
Difusión de la ubicación de mesas receptoras de opinión y/o votación. Jornadas Extraordinarias Elección de COPACOS 2020 y Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020-2021.	1



Informe de cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales

En el siguiente cuadro se relacionan los medios en los que se destinó el uso de recursos públicos conforme a la orden de inserción emitida

No. de Orden	Medio
109	Reforma

La selección del medio de comunicación se realizó conforme a las necesidades institucionales. Para su selección se consideró el público al que se encuentra dirigido, el total de lectores potenciales y/o las plataformas de exposición en las que se difunden.

A continuación, se muestra la información concentrada de todas las órdenes de inserción, el medio al que se dirigió, la periodicidad de la difusión, así como las partidas presupuestales utilizadas.

MEDIO	TAMAÑO	FECHA DE PUBLICACIÓN	COSTO TOTAL (\$)	CLAVE PRESUPUESTAL	CONCEPTO
Reforma	Robaplana. Base. 22.8 cm base por 37.7 cm alto	18 de julio	\$ 55,000.00	09.02.136.04.06.04. 05.3611	Difusión de la ubicación de mesas receptoras de opinión y/o votación. Jornadas Extraordinarias Elección de COPACOS 2020 y Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020-2021.



Objetivos alcanzados

Durante el tercer trimestre de 2021

- 1.- Difundir los planes, programas, proyectos y actividades institucionales de manera integral.
- 2.- Realizar el uso eficaz y eficiente de los recursos económicos asignados a la institución para ejercer en actividades de comunicación social.
- 3.- Cumplir con el uso racional, eficaz y eficiente de los recursos asignados a las actividades de comunicación social.

Directrices y actividades a futuro

En el futuro, se continuará con la difusión de las actividades, planes y programas institucionales, con apego al uso racional y eficiente de los recursos programados.